

Provincia de Buenos Aires
Dirección General de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior

Instituto Superior de Formación Docente N° 23
Profesorado de Educación Especial (Especialidad en discapacidad intelectual)
Campo de la práctica docente I
Primer año

Docente: del Marmol Anabella
Gómez Ma Florencia
Valle Analía

Plan autorizado por resolución número 5886 / 03
Ciclo lectivo 2018

FUNCIONES DE LA CÁTEDRA

“En la Práctica en terreno de 1er. Año, se realiza una experiencia social, en la que el futuro docente se vincula con el campo sociocultural de la comunidad, a través de las organizaciones de la misma, en una práctica educativa no escolarizada y no reducida a acciones de apoyo escolar. *“Diseño Curricular para la Educación Superior*

Dentro de las funciones de la cátedra se tiene como propósito promover el fortalecimiento de actividades de formación, investigación y extensión. Como parte de las tareas para el logro de tal fin se incluye la lectura e investigación bibliográfica, en la web, visita a instituciones de la comunidad, realización de encuestas, entrevistas, folletería. Como parte de la investigación, será previsto el uso de bibliotecas de la zona.

Todas estas acciones buscan establecer relaciones con la Comunidad ; el Programa de Extensión responde a la concepción de educación que como política de estado, se abre a la comunidad para el desarrollo de actividades con connotaciones sociales y culturales orientadas a la producción de conocimiento y la internalización del más amplio espectro de valores. De esa comunidad procede el alumnado de la propia Institución y contribuye al crecimiento de las generaciones en formación.

El objetivo de estas actividades será desarrollar la función de investigación a fin de solucionar problemas relacionados con la especificidad de las instituciones, de modo tal que sean un aporte a los procesos formativos que en ellas se desarrollan.

La práctica docente responde a las ideas políticas, sociales, económicas, culturales y axiológicas de una sociedad. De tal forma trasciende la concepción técnica de quien solo se ocupa de aplicar técnicas de enseñanza , es por esto

necesario analizarla teniendo en cuenta que lo educativo no pasa hoy solo por las instituciones escolares y que la relación teoría- praxis se amplía a lo “educativo social”.

FUNDAMENTACIÓN

El Campo de la práctica docente está compuesto por: la práctica en terreno, las herramientas de la práctica y el taller integrador interdisciplinario. Este proyecto tiene como objetivo profundizar este último punto sin perder de vista la globalidad del campo, teniendo como eje la Comunidad educadora.

Tomando en cuenta los aportes de FAURE, Edgar; HERRERA Felipe y otros. Aprender a ser (pág. 240) es dable destacar que en la historia de la educación, las actividades educativas han parecido tender irrevocablemente hacia una misma conclusión: la constitución de sistemas escolares de vocación universal, sólidamente estructurados y centralizados. Sin embargo, fuera de ellos, han surgido instituciones y actividades extraescolares cada vez más numerosas, casi siempre sin ningún nexo orgánico con la enseñanza formalizada y oficializada, demasiado estrecha y demasiado rígida para contenerlos.

A partir de lo antes mencionado se vislumbrarían dos sistemas: escolar y no escolar. Pero a partir del siguiente proyecto se intenta plasmar que se abren otros horizontes. La vida se ha enriquecido de realidades y potencialidades nuevas. Para las sociedades de hoy, y menos aún para las de mañana, la perspectiva ya no se limita a constituir sistemas capaces de englobar y de totalizar el conjunto de las modalidades del hecho educativo. Se impone otra visión: la superación de una concepción puramente sistemática.

Los espacios y actores de la ciudad forman subjetividades, llevan adelante procesos de enseñanza y aprendizaje y penetran en la escuela haciendo más compleja la tarea docente.

Jahir Rodríguez Rodríguez ¹ sostiene que el Proyecto Ciudad Educadora, tiene como finalidad primordial la construcción de una ciudadanía organizada, autónoma y solidaria, capaz de convivir en la diferencia y de solucionar pacíficamente sus conflictos.

En este proceso continuo y dinámico de aprendizaje, construcción y crítica, en el cual los seres humanos crean y recrean la cultura, que a su vez los produce y reproduce, la memoria colectiva tendrá que recuperar históricamente sus haceres, sus saberes y sus tipos de organización si se quiere privilegiar la solidaridad, reflexionados y contruidos desde el pensamiento complejo.

¹ Jahir Rodríguez Rodríguez. “Ciudad educadora: Una perspectiva política desde la complejidad.” Revista de cultura, Pensar Iberoamerica. Agosto 2011

Ciudad educadora es un proyecto que reivindica lo colectivo y lo público, lo político y lo ético y busca ingresar a la modernidad haciendo uso de la educación como fenómeno eminentemente comunicativo cuyo desarrollo potenciará la capacidad de incidencia de la sociedad sobre sus propios destinos, estableciendo cambios en la conducta y los comportamientos de los ciudadanos, buscando la construcción de la democracia y la ciudadanía como proyecto colectivo.

Rosa María Torres ²expone que la educación no se agota en la educación escolar. Hay educación dentro y fuera de la escuela, antes y después del paso por la escuela, en ámbitos no-formales e informales, en modalidades abiertas, a distancia, etc. Aprendemos en la familia, en la comunidad, en el trabajo, en la participación social, a través de los medios de información y comunicación, en los libros, en el mundo virtual, en la vida diaria. Por otra parte, tal y como estipula la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el derecho a la educación asiste a “toda persona”, niño, joven o adulto, no sólo a la infancia o a la llamada “edad escolar”. Hoy, el derecho a la educación es derecho a aprender a lo largo de toda la vida.

El Diseño Curricular para la Educación Superior vigente en referencia a la formación de Profesores de Educación especial propone propiciar en los alumnos acciones que tiendan a fortalecer y mejorar la calidad de la formación docente, no solo desde lo pedagógico – didáctico, sino también desde el compromiso social que supone la apertura de nuestra cátedra y especialidad – Profesores de Educación Especial – hacia lo comunitario, reconociendo el carácter educativo de la ciudad.

La propuesta se basa en el desarrollo de una modalidad de práctica en organizaciones no formales realizada más allá de los muros de la escuela, contribuyendo a la construcción de ciudadanía y llevando adelante procesos de enseñanza y aprendizaje con especial referencia a los sujetos con discapacidad, permitiendo la construcción de una mirada compleja e interdisciplinaria. De esta manera, la práctica docente como un espacio social complejo, implica a la práctica pedagógica pero, va más allá de ella. Involucra una red de actividades y relaciones que la traspasan.

EXPECTATIVA DE LOGRO

En el ámbito del espacio curricular “Espacio de la práctica I” se les brindará a los alumnos los medios necesarios y una orientación práctica para que al finalizar el ciclo lectivo puedan:

² Simposio Ciutat.edu: nuevos retos, nuevos compromisos (Barcelona, 9-11 octubre, 2006).Diputación de Barcelona, Área de Educación

- Vincularse con el campo sociocultural de la comunidad a través de sus organizaciones.
- Detectar los factores ideológicos, políticos y sociales que condicionan la vida cotidiana de los miembros de la comunidad.
- Observar e investigar acerca de las características e historia de las instituciones de la comunidad.
- Tomar contacto con la comunidad como espacio de educación, integración y atención a la diversidad.
- Conocer los proyectos y acciones que en la comunidad atienden a sujetos con discapacidad.
- Construir un proyecto educativo integral que de respuesta a las necesidades educativas locales.
- Reconocer otras alternativas de formación más allá del ámbito del aula.
- Analizar la práctica docente desde diferentes enfoques teóricos y a partir de la relación escuela-comunidad.
- Desarrollar una actitud reflexiva y de apertura intelectual, a partir de una apropiación crítica de los saberes.
- Integrar equipos de trabajo, colaborando activamente en el desarrollo de la tarea grupal, respetando la pluralidad de ideas y las producciones de los otros.
- Registrar y sistematizar los datos obtenidos a partir del trabajo de campo.
- Repensar la práctica educativa y la propia tarea docente en el marco de las transformaciones culturales, políticas y sociales de nuestro país y el mundo contemporáneo.

Las expectativas de logro están presentadas de forma tal que las primeras suponen el contacto con las instituciones de la comunidad, las consecutivas destacan dentro de ellas el abordaje de la diversidad, luego la relación entre la comunidad y la escuela y las últimas, aspectos relacionados con el trabajo de campo y la relación entre la teoría y la práctica. Esta organización no da cuenta de diferentes jerarquías en las mismas, pero sí de la interrelación de las mismas y los contenidos que estarán secuenciados en los mismos bloques.

PROPÓSITO DEL DOCENTE

A lo largo de este proyecto curricular, se propone construir junto con los alumnos una mirada que permita:

- Fomentar el debate y la reflexión crítica acerca de la educación más allá de la institución escolar.
- Favorecer la comprensión de la práctica docente en el marco de las transformaciones culturales, sociales y políticas de cada comunidad.
- Brindar herramientas conceptuales para que los estudiantes reconozcan a la educación popular como un posicionamiento político e ideológico comprometido con los objetivos de transformación de las relaciones sociales de dominación.

- Orientar a los maestros en formación para que lean la realidad socio histórica y cultural de la comunidad construyendo conocimientos que le permitan comprender el campo del trabajo docente.

Objetivos institucionales

1. Favorecer los procesos de comunicación entre directivos-docente-estudiantes.
2. Optimizar los trámites administrativos y cumplir la normativa vigente.
3. Cumplir con los plazos establecidos en el cronograma.
4. Intensificar el uso de la informática en todas las cátedras.
5. Perfeccionar la organización del TAIN y mejorar los resultados.
6. Unificar el reglamento de la Práctica Docente de las tres carreras.
7. Favorecer en los alumnos los procesos de comprensión, refutación y argumentación.
8. Mejorar la expresión oral y escrita.
9. Superar la enseñanza tradicional y apuntar a formar un sujeto crítico que cuestione la realidad y pueda transformarla.
10. Estimular la aplicación de técnicas pedagógicas renovadas que apunten a la autonomía del estudiante.
11. Transmitir la importancia de la trayectoria institucional en el marco de su cincuentenario.

ENCUADRE METODOLÓGICO

Por medio de la metodología empleada en la cátedra, se procurará en los estudiantes la reflexión, el análisis crítico y el desarrollo de actividades creativas. El aprendizaje cooperativo será uno de los pilares fundamentales para el intercambio de preguntas, respuestas, inquietudes, sugerencias, dudas. Se estimulará la construcción del conocimiento en interacción con otros, teniendo como eje privilegiado el trabajo grupal, con el monitoreo y supervisión del docente.

Las estrategias que se utilizarán en este espacio curricular intentan viabilizar un análisis que potencie la continua interrelación entre los contenidos teóricos trabajados y las características de la realidad de la comunidad y sus

instituciones; produciendo un ida y vuelta que propicie en todo momento la reflexión y los interrogantes sobre la práctica educativa no escolarizada.

RECURSOS

Recursos

Para el desarrollo de las estrategias mencionadas se hará uso de los siguientes recursos.

Recursos materiales

Fichas de trabajo
Guías de trabajo
Bibliografía obligatoria y de consulta
Afiches
PC
Cañón.
Carpeta de trabajos
Cuaderno de bitácora

Recursos didácticos

Guías de trabajo
Presentaciones Power Point
Proyección análisis de videos
Mapeo de espacios y localizaciones de las organizaciones donde se realizará la práctica
Visitas a instituciones
Trabajos prácticos
Guías de lectura
Guías de observación.
Producciones escritas
Exposiciones orales
Debates
Juegos
Situaciones problemáticas
Dramatizaciones

CONTENIDOS

Bloque temático 1

- Instituciones de la comunidad: características e historia. Problematicación de los diferentes contextos de aprendizaje de los sujetos.
- Análisis interpretativo de la realidad abordada.

- Espacios no formales de circulación de saberes y atención a la diversidad.
- Articulación con espacios sociales que trabajan con las temáticas y problemáticas de la discapacidad.

Bloque temático 2

- Carácter educativo de las organizaciones y espacios sociales y comunitarios de integración.
- Ciudad educadora. La educación mas allá de lo escolar.
- Registro y sistematización de datos. Documentación, narrativa de experiencias y estrategias de observación de la comunidad.

Bloque temático 3

- La vida cotidiana como campo problemático. Sentido común y buen sentido en la perspectiva de Antonio Gramsci. Lo cotidiano como ámbito de existencia y construcción del espacio escolar
- El campo de la práctica y su articulación con los otros campos del diseño
- El ámbito de la práctica como espacio de aprendizaje.

- Bloque temático 4

- Producción social del conocimiento acerca de la discapacidad, el lugar que ocupa el sujeto discapacitado y experiencias de integración en espacios no formales.
- Diversos sentidos de la educación. Lo educacional como campo de problematización. Otros discursos y formas de abordaje de lo educacional. La pedagogía en la experiencia de Paulo Freire.
- Pedagogía de la pregunta. El rol de la pregunta en el proceso de aprendizaje.

La organización de los contenidos destaca entre los primeros el acercamiento a la comunidad como ciudad educadora, luego la mirada particular de la diversidad y las necesidades educativas derivadas de la discapacidad. Los siguientes tienen que ver con los cuestionamientos y reflexiones acerca de las relaciones con las instituciones, lo cotidiano y nuevas formas de abordaje de lo educacional. Los últimos abarcan a la práctica en terreno y las actividades de extensión e investigación.

Esta secuenciación no da cuenta de una jerarquización, sino que su agrupación facilita la evaluación y la conexión con las expectativas de logro.

BIBLIOGRAFÍA

Bloque temático 1

Bibliografía obligatoria

MARENALES ,Emilio. (1996) Educación formal, no formal e informal . Editorial aula.

JURADO JURADO, Juan Carlos (2003). Ciudad educadora: aproximaciones conceptuales y contextuales.Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653) Editor Universidad Austral de Chile Facultad de Filosofía y Humanidades

PAZZI Bruno.(2016) “Códigos de ética docente”Observatorio de Prevención del Narcotráfico (OPRENAR)

RAMÍREZ HERNÁNDEZ ,Irazema (2011)El compromiso ético del docente .Escuela Normal Superior Veracruzana “Dr. Manuel Suárez Trujillo”, México

COMAS Karina, MORAWICKI Kevin ,(2015)“El cuaderno de bitácora como proceso educativo” Centro de Comunicación y Educación Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS) Universidad Nacional de La Plata (UNLP) Argentina.

Bibliografía complementaria

FAURE, Edgar y otros. “Aprender a ser”. UNESCO. Barcelona. 1973. Pág. 240-246

TONUCCI Francesco, “La ciudad de los niños. Un nuevo modelo de pensar la ciudad”. Edit Fund. German Sancrez ruiperez. 2004

SABATER Fernando, “El valor de educar”. Edit Ariel

Bloque temático 2

Bibliografía obligatoria

TORRES, Rosa María (Barcelona, 9-11 octubre, 2006) “Ciudades educadoras y derecho al aprendizaje a lo largo de la vida” Entrevista para el periódico Ciutat.Edu

TORRES, Rosa María.(2011)(Comunidad de Aprendizaje: Educación, territorio y aprendizaje comunitario. Blog:otraeducacion

Bibliografía complementaria

· Coll, C. y Monereo, C. (2009) Psicología de la educación virtual. (1º ed., Presentación y págs: 40-49) Madrid: Ediciones Morata.

- Ianni, N. (2003) La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. Monografías virtuales. Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales. OEI nº 2.
- Kaplan, C. V. (2016). Cuidado y otredad en la convivencia escolar: una alternativa a la ley del talión. Pensamiento Psicológico, 14 (1), 119-130. doi:10.11144/Javerianacali.PPSI14-1.coce
- Lugo, M. T.(Coord.) (2013): Ciclo de debates académicos “Tecnología y educación”. Bs. As. ONU.IIEP (páginas 16 a 20 y Consideraciones finales)
- Santoveña Casal, S. (2013) Sociedad conectada en la blogosfera. Cap. IX, pág 286-304. En: Sacristán, A. (Comp.) Sociedad del conocimiento, Tecnología e Educación. Madrid: Ediciones Morata.

Bloque temático 3

GELVIS LEAL, Obaldo; USECHE , Ma Cristina. (2009) Educación, ética y cultura: una mirada desde Paulo Freire. Revista de estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales.

ANDER EGG, Ezequiel.(1993) La planificación educativa. Editorial Magisterio del Rio de la Plata

DISEÑO CURRICULAR. Abc.gov.ar

AVOLIO DE COLS , Susana(1987).. Planeamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Marymar. Buenos Aires

Bibliografía complementaria

PUIGGROS, Adriana En los límites de la educación. Pag 143 a 189. Capitulo por Patricia Redondo y Sofia THISTED. “Las escuelas primarias en los márgenes”

BLANQUER, María Teresa, LANDA, Claudia y MUÑOZ, Verónica “La Práctica docente más allá del cerco escolar”

· Bleichmar, S. (2008) La construcción de legalidades como principio educativo. En: Violencia social-violencia escolar. Noveduc. Buenos Aires.

Bloque temático 4

IGLESIAS, Ricardo.(1998) Desafíos para una escuela inclusiva. Escuela, familia e integración socio-laboral. Edita: Novedades Educativas

DAVINI María Cristina (2015) "La formación en la práctica docente" Paidós capítulo 1 "Acerca de la formación y la práctica docentes".

TORRES, Rosa María.(1999) Nuevo rol docente ¿Qué modelo de formación para qué modelo educativo? En: Aprender para el futuro: Nuevo marco de la tarea docente, Fundación Santillana, Madrid

Bibliografía complementaria

· SIGALES, C.; Mominó, J. y Meneses, J. (2013) TIC e innovación en la educación escolar española. Estado y perspectivas. En: Sacristán, A. (Comp.) Sociedad del conocimiento, Tecnología e Educación. Madrid: Ediciones Morata.

Documento de Apoyo N° 7 .Subsecretaría de Educación Dirección de Educación Especial ."Orientaciones para la elaboración de planes pedagógicos individuales para alumnos con discapacidad en proyectos de integración"

TONUCCI Francesco.(1992) "¿Enseñar o aprender? " Serie Alternativas, Bs As Argentina.

FREIRE, Paulo. (1979). "Cartas a Guinea Bissau". Apuntes para una experiencia pedagógica en proceso. Editorial siglo XXI. Mexico. Primera parte (Pág. 11 a 21).

FREIRE, Paulo (1986). "Hacia una pedagogía de la pregunta". Ediciones La Aurora. Bs As (pág. 52 a 73)

THISTED, Rosa Neufeld Ariel (Comps)"De eso no se habla" Capítulo VIII por Liliana Sinisi. La relación nosotros –otros en espacios escolares multiculturales. Estigma, estereotipo y racialización.. eudeba, Ba as.

PINEAU, Pablo Y DOSSIER, I. "Temas de historia de la educación". El concepto de "educación popular" un rastreo histórico.

PRESUPUESTO DE TIEMPO

Duración del espacio: anual.

Carga Horaria: 5 módulos

Distribución: La distribución del tiempo es tentativa. Se ha pensado con un criterio flexible, el cronograma se adaptará de acuerdo a las situaciones que pudieran emerger de la realidad del grupo y/o la institución formadora.

ABRIL/MAYO

Unidad 1

JUNIO/JULIO

Unidad 2

Visita a instituciones no formales

AGOSTO/SEPTIEMBRE

Unidad 3

Armado de planes para la ayudantía

OCTUBRE /NOVIEMBRE

Unidad 4

Semana intensiva de observación/ayudantía

Articulación con otros espacios

La propuesta de este espacio curricular se articula en forma transversal con las demás áreas formativas de la carrera beneficiando un conocimiento integrado y contextualizado. A partir de este campo como lugar en el que se ponen en circulación y se articulan los conocimientos adquiridos en los demás espacios o áreas curriculares se espera contribuir a la construcción de un marco teórico que a los futuros docentes una visión integrada en su contexto social e institucional

Se promoverá la articulación con otros campos curriculares beneficiando el conocimiento integrado y contextualizado. Para ello el aprendizaje cooperativo será una herramienta de fundamental importancia en el proceso de aprendizaje de los alumnos ya que beneficiará la toma de responsabilidades, la reflexión y el análisis crítico de las variables educativas. El marco teórico donde se sustenta esta cátedra se orienta a respetar las diferencias a fin de que las prácticas escolares brinde alternativas que respeten las capacidades individuales.

EL CAMPO ARTICULADOR DE LA PRÁCTICA DOCENTE en el currículum de la Formación Docente de Educación Especial, sostiene el carácter de “eje vertebrador” de la Práctica, es decir, se diseña el Campo de la Práctica Docente como articulador de todos los otros Campos de la organización curricular. Uno de los principales propósitos del Campo de la Práctica Docente es considerarla como un objeto de transformación. Pensado de esta manera, en el Campo de la Práctica Docente se articulan todos los demás campos, produciéndose una mutua interpelación y transformación entre todos ellos.

Evaluación

Esta propuesta toma de base los lineamientos de la resolución N° 4043/09 que establece las pautas de evaluación, calificación y acreditación de alumnos de Institutos de Nivel Superior.

La evaluación de la materia “Espacio de la práctica 1” se realizará utilizando un sistema de calificación decimal de 1(uno) a 10 (diez) puntos. Para acreditar esta asignatura, los alumnos deberán obtener una calificación de 4(cuatro) puntos como mínimo.

a) Para aprobar la cursada: se implementarán las siguientes instancias y recursos quedando bajo la responsabilidad de los alumnos cumplimentarlos en tiempo y forma:

- Participación en clase de los estudiantes.
- Realización de trabajos prácticos grupales.
- Cumplimiento del 80% de asistencia a las clases teóricas y del 100% al campo(practica en terreno).
- Realización de **2 instancias parciales** (una por cuatrimestre) de las cuales la primera será una presentación y defensa de trabajo de investigación grupal y la segunda individual, escrita y presencial. La nota de aprobación será 4(cuatro) puntos o más en cada cuatrimestre. Se realizará una devolución, a cada alumno, de los resultados obtenidos en las evaluaciones, especificando logros, dificultades y errores. Se realizaran sugerencias para la superación de las dificultades.

Si un alumno desaprueba un cuatrimestre, o se mantuviese ausente por razones debidamente justificadas podrá recuperar – por única vez en las dos semanas posteriores a la finalización de la cursada.

El alumno que desapruebe los dos cuatrimestres, deberá recurrar el espacio curricular. Lo mismo rige para el alumno que estuvo ausente las evaluaciones de ambos cuatrimestres.

b) Para acreditar la materia: La acreditación final, se conseguirá mediante la aprobación de un examen final, individual y oral, ante una comisión evaluadora presidida por el profesor de la materia e integrada como mínimo por un miembro más. En esta instancia se evaluará el nivel de logro alcanzado con relación a las expectativas planteadas a comienzos del año. Esta evaluación será calificada por escala numérica de 1 a 10. La nota final será de 4 (cuatro) puntos o más puntos, sin centésimos.

En todos los casos mencionados, se tendrán en cuenta estos *criterios de evaluación*:

- La participación de los alumnos en clase y en el interior de cada grupo.
- Actitud reflexiva y crítica en la apropiación de los saberes
- Capacidad para observar y analizar reflexivamente los marcos teóricos propuestos.
- Adecuada expresión oral y escrita
- Uso de vocabulario específico
- Iniciativa, originalidad, creatividad y responsabilidad en la tarea.

Propuesta de autoevaluación, coevaluación, metaevaluación

A raíz de los aportes de la *Resolución 1343/04* es dable destacar que el Marco Pedagógico – Didáctico de la Estructura General de la Formación Docente de Grado enfatiza la autonomía del alumno, la construcción del conocimiento y promueve la reflexión sobre los procesos de apropiación del objeto de conocimiento. Como consecuencia, la evaluación y la coevaluación se reconocen como formas necesarias de la evaluación misma en este Nivel.

La Evaluación constituye una práctica compleja y de fuerte implicancia social, ya que los resultados de las evaluaciones y acreditaciones logradas por los estudiantes les posibilitan, al concluir su formación integrando los campos teórico prácticos, el otorgamiento de una habilitación profesional para desempeñarse en funciones con impacto social.

Las prácticas de evaluación como las prácticas de enseñanza y de funcionamiento institucional brindan un modelo posible para que el alumno las contraste con las experiencias internalizadas durante su escolaridad previa.

Las concepciones didácticas actuales consideran la evaluación como parte constitutiva del proceso de enseñanza y aprendizaje y recuperan, como finalidad fundamental, el hecho de posibilitar a los estudiantes la toma de conciencia sobre los aprendizajes adquiridos y a los docentes, mayor conocimiento de los efectos de la enseñanza en esos aprendizajes.

En la faz operativa de la evaluación, el docente deberá realizar una observación permanente de todos los sucesos que van conformando el proceso de enseñanza y aprendizaje y no caer en el reduccionismo que significaría remitirse exclusivamente al resultado de un “prueba”. Por otra parte, la evaluación que hace el docente lo conduce a una autoevaluación, posibilitándose una actitud crítica en su rol de enseñante.

Por otra parte, en virtud del carácter interactivo del proceso de enseñanza y aprendizaje debe recordarse el papel del alumno como agente evaluador. Para poder desempeñar este rol, el alumno de Nivel Superior debe conocer y comprender inicialmente las Expectativas de Logro y los criterios de evaluación establecidos.

Se implementaran:

- Encuestas anónimas
- Charlas debate
- Diarios y registros narrativos
- Grabaciones
- Observaciones